

Rut : 69.250.700-2

Demandante :

Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra :

Administración y finanzas

Teléfono : 56-58-233711-

Fecha Envío OC. :

13-05-2013 18:59:44

Fax : 56-58-233717-

Número Licitación :

No aplica

Estado

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3961-144-CM13

SEÑOR (ES) : CIA DE LEASING TATTERSALL S A

A Sr (a) : Ingrid Sanhueza

DIRECCIÓN : FCO BILBAO Santiago Región Metropolitana de Santiago
1439
PROVIDENCIA

FONO : 56-02-5983289

RUT : 96.565.580-8

FAX : 56-02-5983236

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de camioneta

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ignacio Carrera S/N General Lagos

Región de Arica y Parinacota

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMITIDA POR : Sonia Poma 56-58-233711-

miguelcorrales.saludvisviri@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	4		(743416) ARRIENDO DE VEHICULOS - TODO TERRENO Ó 4X4 NISSAN DL-121 DIESEL 2.5 VALOR DIA 744076	(743416) ARRIENDO DE VEHICULOS - TODO TERRENO Ó 4X4 NISSAN DL-121 DIESEL 2.5 VALOR DIA; Código: ;Región : XV	60.004,00	0,00	0,00	240.016

Neto	\$	240.016
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	240.016
19% IVA	\$	45.603
Total	\$	285.619

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de salud 2013

Observaciones:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.